



**Asignatura: Inst. básicas del D. admin. y org. de las Adm.
pública (Doble)**

Guía Docente

Curso académico: 2020-21

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/instbasicasdb/>

Inst. básicas del D. admin. y org. de las Adm. pública (Doble)

Instituciones básicas del Derecho administrativo y organización de las administraciones públicas (Doble)

La asignatura "Instituciones básicas del Derecho administrativo y organización de las Administraciones Públicas" trata del Derecho aplicable a la organización y a la actuación de las Administraciones públicas.

Estas Administraciones permiten a los poderes públicos (Estado, Comunidades Autónomas, Entidades locales, de un modo distinto también la Unión Europea) alcanzar parte importante de sus fines en bien de los ciudadanos y de la sociedad.

En **casi todos los ámbitos de la vida en sociedad** encontramos la presencia de las Administraciones públicas. La actuación de estas administraciones puede ser benéfico y en otras ocasiones, incluso, considerarse perjudicial.

Por otra parte, el desarrollo de una parte importante de la actividad de los ciudadanos, empresas y organizaciones de distinta índole puede someterse o estar relacionada de manera directa o indirecta con la actuación y decisiones de estas Administraciones.

El modo en que el Derecho hace posible y somete a control jurídico esas actuaciones de las Administraciones Públicas, así como la relación entre dichas Administraciones, ciudadanos y organizaciones, es el objeto de esta asignatura.

Algunos datos de interés de la asignatura:

Nombre de la asignatura: Instituciones básicas del Derecho administrativo y organización de las administraciones públicas

Facultad: Derecho

Departamento: Derecho Público e Instituciones Jurídicas Básicas



Área: Derecho Administrativo

Titulación: Doble Licenciatura (Derecho+LADE y Derecho+Económicas)

Curso: 2020/2021

Duración : cuatrimestral

Número de créditos: 9 (225 horas de trabajo por cada alumno)

Profesor: Prof. Dr. D. Juan Carlos Hernández Peña (jchernandez@unav.es)

Módulo y materia: Módulo II. Derecho público: derecho de la administración pública

Horario: La clase se divide en dos grupos en atención a la primera letra del apellido.

Grupo A: letras A-I

Grupo B: J-Z

Las clases del grupo A, serán los lunes de 12.00 a 13.45 (Aula 02); y los martes de 12.00 a 12.45 (Aula 05);

Las clases del grupo B, serán los lunes de 17.30 a 19.15 (Aula 12) y los martes de 13.00 a 13.45 (Aula 05).

Competencias

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales



CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos.

Competencias específicas

CE7 - Conocer la organización y estructura del sistema jurídico-administrativo español.

Sintéticamente se pueden dividir las anteriores en **competencias** en:

Competencias de conocimiento y aplicación:

- Conocer, siendo capaz de exponer de forma sintética y precisa, con rigor cada uno de los temas del programa, conforme a las explicaciones de clase y a los materiales de estudio señalados (CB 1, CG 1, CG 5, CE 7).
- Redactar en tiempo y forma, exponiendo de forma coherente los hechos y fundamentos de Derecho relevantes al caso escritos sencillos en los que apliquen sus conocimientos a casos concretos (CB 2, CG 2, CE 7).

Competencias de habilidad:

- Capacidad de gestionar y transmitir información (CB 4, CG 2).
- Capacidad de relacionar los conocimientos adquiridos (CB 4, CG 2).
- Capacidad de articular adecuadamente y representar los intereses de un tercero mediante los escritos mencionados (CB 2).
- Capacidad de uso de fuentes jurídicas (CB 5, CG 3).
- Capacidad de redactar escritos jurídicos mencionados siguiendo una argumentación coherente (CB 4, CG 5).
- Fomento del razonamiento crítico, sistemático y cuidadoso expresado de forma oral o por escrito (CB 5, CG 2).
- Comprensión de problemas complejos y capacidad de explicarlos (CB 3).

Programa

Tema 1: Las Administraciones públicas y el Derecho administrativo

Tema 2: Bases constitucionales del Derecho administrativo

Tema 3: La teoría general del sistema normativo. En especial, el Reglamento administrativo.



Tema 4: El ciudadano y su relación con las administraciones públicas

Tema 5: Personalidad Jurídica de las administraciones públicas

Tema 6. Teoría general de la organización administrativa

Tema 7. El Gobierno y la Administración General del Estado

Tema 8: Los Entes locales

Tema 9: Las administraciones instrumentales, y los entes colaboradores de las AP

Tema 10: Teoría general del acto administrativo.

Tema 11: Validez y restricción de la invalidez del acto administrativo.

Tema 12: Ejecución forzosa de los actos administrativos. Control judicial de los actos administrativos: en especial la discrecionalidad administrativa

Tema 13: El procedimiento administrativo

Tema 14: Los recursos administrativos

Tema 15: Derecho administrativo sancionador

Actividades formativas

Esta información estará disponible para finales de agosto

Evaluación

CONVOCATORIA ORDINARIA

- Examen final: 7 puntos (70%)
- Actividades y casos prácticos: 1 punto (10%)
- Exámenes tipo test parciales: 2 punto (20%)

Total: 10 puntos (100 %)

EVALUACIONES. EXPLICACIÓN GENERAL Y FORMATO:

- Examen final

Consistirá en dos partes: una parte tipo test (40-50 preguntas); y la realización de uno o dos casos prácticos.

Se espera la utilización de un lenguaje apropiado y técnico propio de la asignatura. **Las explicaciones recurriendo a lenguaje coloquial serán penalizadas o consideradas inexistentes.**

Debe aprobarse, necesariamente, para superar la asignatura. **La nota mínima que debe obtenerse en el examen final, por tanto, es un 5 sobre 10, y debe aprobarse la parte de contenido teórico (test).**

En el examen se valorará la precisión y el acierto en las respuestas del caso práctico. **Las confusiones y errores graves penalizarán la nota final del examen. También el uso**



de lenguaje excesivamente coloquial y poco técnico.

El Test tendrá una valoración de 4/7 puntos; y los casos 3/7 puntos.

- Casos y actividades prácticas

Durante la asignatura se realizarán diversas actividades prácticas. Se trata de actividades que tienen por objetivo profundizar los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y el estudio personal, aplicándolos a situaciones similares a las que se enfrenta un abogado.

Las actividades pueden consistir en realización de casos breves, análisis de casos complejos que requieran más de una clase y casos experienciales en los que, de manera grupal o individual, deben asumir un rol y emitir una opinión jurídica razonada.

También se pueden solicitar a los alumnos que realicen actividades que tengan por fin desarrollar actividades indispensables para el ejercicio de la profesión: análisis de sentencias, leyes; búsqueda y análisis de información jurídica; etc.

Estas actividades prácticas puede exigirse que sean entregadas por escrito, expuestas en clase o una combinación de ambas. Se realizarán en grupos o individualmente.

De todas las actividades, se corregirán tres de ellas elegidas aleatoriamente por el profesor.

La ausencia reiterada a la evaluación continua, puede conllevar una evaluación de cero (0) puntos en este apartado de la evaluación. Se entiende por ausencia reiterada, la ausencia a tres actividades.

- Exámenes parciales

Se realizarán **dos exámenes parciales**, de selección múltiple (30-50 preguntas), en los que se evaluarán las lecciones previamente señaladas por el Profesor.

Se aplicará un **factor de descuento por respuestas erradas**: por cada pregunta errada se resta 0,15 puntos. Las respuestas en blanco no puntúan ni restan nota.

La aprobación de los **exámenes parciales no conlleva la liberación de temas para el examen final**.

Los exámenes parciales se realizarán el **27 de febrero y el 24 de abril**.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- **Examen final** que consistirá en cuatro preguntas y un caso práctico. Este examen representará un 70 % de la nota final (es decir, puede obtenerse hasta 7 puntos sobre 10).

Las notas obtenidas durante la **convocatoria ordinaria** por la realización de actividades y casos prácticos (10%) y exámenes parciales (20%) se sumará a la nota obtenida en el examen final de la segunda convocatoria.

Bibliografía y recursos



Universidad
de Navarra

Lecciones preparadas por el profesor y **publicadas en ADI**.

Manual recomendado: Juan Alfonso SANTAMARÍA PASTOR, Principios de Derecho Administrativo General I, vol. I. y vol. II, 4ª ed., ed. Iustel, 2016. [Localízalo en la Biblioteca \(Ed. 2016\)](#) [Localízalo en la BibliotecA \(Ed. 2018\)](#)

Textos legales: Se recomienda cualquier recopilación de Leyes administrativas, incluyendo las elaboradas por el BOE (gratuitos online)

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Biblioguías](#)

Horarios de atención

Esta información estará disponible para finales de agosto



Asignatura: Contabilidad III C (F. ECONÓMICAS)

Guía Docente

Curso académico: 2020-21

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/contabilidad3Ceconom/>

Contabilidad III C (F. ECONÓMICAS)

- **Breve descripción de la asignatura:** La asignatura, con un total de **6 CRÉDITOS**, calificada como **OBLIGATORIA** dentro del Plan de Estudios, está encuadrada en los planes de estudios que se imparten de los diversos Grados que se cursan en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Navarra. Las líneas maestras de su impartición son las siguientes. Se imparte en **español** en el segundo semestre al tener que trabajar con los estados financieros individuales, legislación mercantil española y normativa contable aplicable a operaciones societarias.
- **Carácter:** Obligatoria.
- **Grupo:** Derecho y ADE.
- **ECTS:** 6
- **Curso y semestre:** 4º - Segundo semestre.
- **Idioma:** Español
- **Título:** Contabilidad III
- **Módulo y materia de la asignatura:** Contabilidad de Sociedades
- **Profesor responsable de la asignatura:** Germán López y Paula Moreno
- **Profesores:** Germán López y Paula Moreno
- **Horario:** Martes 10-12 y Miércoles de 10-12 (Semanas de clases presenciales y streaming).
- **Aula:** Aula 16.

Competencias

Se espera que el alumno, al término del estudio de esta asignatura, haya entendido y esté familiarizado con las operaciones cotidianas y habituales que se producen en el ámbito empresarial en la materia que



nos ocupa. Debe comprender el tipo de operación de que se trata, su importancia, impacto y consecuencias, para lo cual debe estudiar la materia en su aspecto teórico, así como hacer que su reflejo contable sea el adecuado, para lo cual debe haber trabajado la parte práctica de la misma.

Los resultados del aprendizaje son el producto concreto consecuencia de la actividad y dedicación del alumno. Su evaluación, mediante las correspondientes pruebas o exámenes, nos permite conocer en qué grado se han conseguido los conocimientos previstos.

La asistencia a clase y la participación en la misma son factores que contribuyen, de manera decisiva, al progreso y consecución de los objetivos establecidos.

Las competencias definidas en los distintos Grados que se cursan, a los que ya hemos hecho referencia anteriormente, de los que esta asignatura forma parte, están vinculadas con el contenido, metodología y evaluación seguidas. Podemos clasificarlas como sigue:

Competencias relacionadas con la titulación:

1. Sentido de la responsabilidad y del esfuerzo.
2. Capacidad crítica y autocrítica.
3. Planificación de tareas y gestión del tiempo.
4. Desarrollo del razonamiento lógico.
5. Capacidad de análisis de los problemas y síntesis de las soluciones.
6. Capacidad de aprendizaje autónomo.
7. Adquirir capacidad de comunicación oral.
8. Adquirir capacidad de trabajo en equipo.
9. Puntualidad y ética en el trabajo.

Competencias relacionadas con la asignatura:

1. Conocer en profundidad los conceptos y métodos fundamentales de la Contabilidad de Sociedades (Contabilidad III).
2. Conocer los aspectos básicos de la relación entre Derecho Mercantil y Contabilidad III que permita obtener un conocimiento teórico y práctico de la normativa mercantil y contable y su aplicación.
3. Capacidad de analizar e interpretar casos reales y buscar soluciones en el entorno de la regulación específica.
4. Capacidad de plantearse y responder preguntas relevantes sobre cuestiones contables relacionadas con la disciplina con una visión global de los conocimientos adquiridos. Capacidad de defender de forma crítica y bien argumentada las ideas propias sobre temas contables estudiados.
5. Adquirir conciencia de la dimensión ética de la práctica profesional. Compromiso ético y búsqueda de soluciones profesionales.

COMPETENCIAS BÁSICAS, GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LA MATERIA.

Constituyen las competencias incluidas en la memoria que se tienen en cuenta en el enfoque de la asignatura. Todas las competencias enumeradas anteriormente debe llevar a que las ya mencionadas, y alguna adicional, se inserten o agrupen como sigue:



COMPETENCIAS BÁSICAS. Las mas significativas serían las siguientes:

- Que el estudiante haya demostrado poseer y comprender conocimientos de la materia , partiendo de la base adquirida en el estudio previo de las contabilidades I y II y como continuación de las mismas.
- Que sirvan de base para que pueda aplicarlos en un futuro a su trabajo o vocación de forma profesional.
- Que le sirvan de base para ampliar sus conocimientos posteriormente con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES. Entre estas cabe mencionar:

- Identificar , integrar y utilizar los conocimientos adquiridos como ayuda en el enfoque, discusión o resolución de temas relevantes en el entorno empresarial relacionados con la materia que ha sido objeto de estudio.
- Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo en temas relacionados con la materia.
- Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS . Las mas relevantes serían :

- Tener conciencia de la dimensión etica de la practica profesional y el mundo de los negocios.
- Conocer los aspectos básicos de la relación del Derecho y la Empresa y, mas concretamente, en la práctica contable, en su caso.
- Conocer el impacto de los temas objeto de estudio en esta asignatura en la contabilidad de la sociedad y, por tanto, en sus cuentas anuales.
- Utilizar los conocimientos y capacidades adquiridas en la aplicación práctica de los mismos. Plantear preguntas y responder a preguntas basandose en los conocimientos adquiridos.
- Ampliar el conocimiento del Plan General de Contabilidad y los conceptos teóricos de la contabilidad.
- Conocer los aspectos mas relevantes de las operaciones societarias y su aplicación práctica.
- Analizar y conocer, en casos reales, diferentes situaciones contables y su posible repercusión.

Programa

El contenido de la asignatura va orientado hacia el conocimiento de las operaciones societarias mas comunes en las sociedades. Para ello las materias objeto de estudio se han agrupado y distribuido en los siguientes temas:

Tema 1. Sociedades mercantiles. Patrimonio neto: Composición y conceptos relacionados

Tema 2. Aportaciones en la constitución y ampliación de capital. Accionistas morosos.



Tema 3. Operaciones de ampliación y reducción de capital.

Tema 4. Operaciones con acciones propias.

Tema 5. Aplicación /distribución del resultado.

Tema 6. Disolución, liquidación y transformación de sociedades.

Tema 7. Obligaciones y empréstitos.

Tema 8. Combinaciones de negocios. Visión general.

Tema 9. Contabilización de fusiones y escisiones.

Tema 10. Operaciones entre empresas del grupo. Normas particulares.

Actividades formativas

La consecución de los conocimientos, objetivo fundamental, debe conseguirse mediante:

1. La asistencia física a las clases o el seguimiento de las mismas por streaming para aquellos alumnos que no puedan asistir presencialmente. Las clases serán grabadas para que el alumno pueda disponer de ellas posteriormente.
2. En cuanto a las prácticas: una vez el alumno las haya trabajado, se organizarán clases adicionales por zoom para tratar los aspectos claves de los ejercicios prácticos y casos a trabajar.

El esfuerzo del alumno y su afán por aprender deben estar presentes siempre. En el caso de esta asignatura **es necesaria** una lectura previa de la parte teórica de los temas mencionados con objeto de poder asimilar mejor las explicaciones del profesor en clase y plantear las dudas que hubiesen surgido de su lectura.

El material teórico y práctico existente con el contenido de esta asignatura que se ha elaborado, además de servir de soporte a las explicaciones y al seguimiento de las mismas, debe ayudar al alumno en su estudio personal que es imprescindible.

Asimismo, se realizarán ejercicios prácticos que deberán ser entregados en una fecha concreta y que versan sobre la materia anteriormente explicada en clase. La realización de estos ejercicios consolida lo aprendido en las clases teóricas.



Estas formas de actuar ayudan a trabajar en la consecución de los objetivos fijados.

Evaluación

Los tests y exámenes se realizarán a través de la plataforma online, ADI, de la Universidad de Navarra tanto para los alumnos que hayan podido asistir presencialmente a las clases como para los que lo hayan hecho a través de streaming o vídeos.

Para la convocatoria ordinaria:

- Test 1: 12,5%.
- Examen parcial: 30%. El examen parcial es liberatorio a partir de un 5.
- Test 2: 12,5%.
- Examen final: 45%.

Para la convocatoria extraordinaria (en el mes de junio):

- Test 1: 10%.
- Examen parcial: 20%.
- Test 2: 10%.
- Examen final: 60%.

Bibliografía y recursos

En el material elaborado para el **estudio teórico** de esta asignatura (“CONTABILIDAD de SOCIEDADES : Regulación mercantil y tratamiento contable”) y **práctico** (“SUPUESTOS PRÁCTICOS de Contabilidad de Sociedades”), en su sección de Bibliografía, figuran incluidas las publicaciones que hemos considerado de mayor interés para el estudio de la asignatura, tales como disposiciones legales, publicaciones de diversos autores y editoriales, etc.

Son las siguientes:



- Plan General de Contabilidad-PGC (RD 1514 / 2007, de 16 de Noviembre).
- Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, modificación del PGC y Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas.
- Ley de Sociedades de Capital. Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido.
- Plan General de Contabilidad. Comentarios y Desarrollos prácticos. KPMG. [Localizarlo en la Biblioteca](#)
- Nuevo Plan General Contable. Supuestos prácticos. Varios autores Ediciones Lefebvre. [Localizarlo en la Biblioteca](#)
- Fundamentos teóricos y prácticos del Nuevo Plan General Contable. Varios autores. [Localizarlo en la Biblioteca](#)
- Memento Contable Lefebvre años 2015 y 2016. [Localizarlo en la Biblioteca](#)
- Contabilidad de Sociedades. Ediciones del Centro de Estudios Financieros (CEF) [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Manual de Contabilidad de Sociedades. CTO Hacienda. [Localizarlo en la Biblioteca](#)
- Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LMESM)
- Ley 1/2012, de 22 de junio, de simplificación de las obligaciones de información y documentación de fusiones y escisiones de sociedades de capital.

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Biblioguías](#)

Horarios de atención

El horario de atención a los alumnos es los martes de 16 a 19 horas tanto presencialmente como online (vía Zoom).

El alumno debe ser consciente de que ***el estudio de la asignatura debe realizarse de forma continua*** a lo largo del semestre y no debe esperar a las últimas fechas.

Contenidos

Buenos días:



Universidad
de Navarra

Este ejercicio correspondiente al tema 2 deberá ser entregado por ADI antes del martes 2 de febrero a las 23:59, previa resolución en clase online.

Un saludo,



Asignatura: Dirección Comercial I (F. ECONÓMICAS)

Guía Docente

Curso académico: 2020-21

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/dircomercial1econom/>

Dirección Comercial I (F. ECONÓMICAS)

Introducción

En el pasado, las empresas se enfocaban en producir productos lo mejor que sabían. Sin embargo, hoy en día la mayoría de las corporaciones exitosas han evolucionado a una más sofisticada orientación de marketing. Es decir, todos sus esfuerzos, directa o indirectamente, se centran en satisfacer las necesidades del cliente. En este tipo de organización, el departamento de marketing trabaja como un coordinador clave de las diversas áreas de la empresa por forma a poder servir al mercado de la mejor manera y de forma sostenible.

En esta línea de pensamiento, cualquier gerente del siglo XXI tiene que entender perfectamente el papel del marketing en una organización, incluso cuando él o ella trabajan en una función distinta a marketing. Por otra parte, en nuestros tiempos actuales donde el marketing es omnipresente, es importante como consumidores, tener un conocimiento de su impacto en nuestras vidas.

Dirección Comercial I tiene la intención de introducir los conceptos clave y las teorías de marketing a los estudiantes. Sus objetivos principales consisten en proporcionar a los gestores del mañana un sólido conocimiento de la teoría de dirección comercial, fomentar en ellos la creación de una mentalidad de marketing y desarrollar su capacidad para aplicar los instrumentos de marketing a los desafíos que enfrentan las organizaciones.

Curso: Primer semestre de 3º ADE y 4º ADE+Derecho.

Horario de clases: martes 10:00 – 12:00 (aula 7) y miércoles 10:00 – 12:00 (aula 14)

Créditos ECTS: 6



Idioma en que se imparte: Español

Nombre del profesor: Nuno Jose Lopes (njlopes@unav.es; despacho: 2210, Hilera)

Competencias

Competencias Básicas:

CB1. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional. Deberán ser capaces de demostrar sus competencias a través de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB2. Que los estudiantes tengan la capacidad de agregar e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio), para poder emitir juicios que tengan un carácter social, científica y ética en temas relevantes de la actualidad.

CB3. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB4. Que los estudiantes hayan desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias Generales:

CG1. Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en la argumentación, discusión, y resolución de problemas económicos y empresariales.

CG2. Dominar herramientas informáticas, matemáticas, o técnicas que sea relevantes para la actividad académica y profesional en el ámbito económico y empresarial.

CG3. Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo.

CG4. Razonar de forma autónoma y crítica en temas económicos y empresariales.

Competencias Específicas (ADE):

CE1. Analizar objetivos, estrategias y/o proyectos en el ámbito del Marketing.

CE2. Solucionar casos prácticos en temas económicos y empresariales.



Competencias Específicas Optativas (ECO):

CE3. Adquirir y/o profundizar aspectos prácticos de la empresa, tales como la creación, administración, y valoración de empresas.

CE4. Profundizar los conocimientos y/o habilidades en áreas de actividad empresarial tales como contabilidad, finanzas, dirección de proyectos, control de calidad, etc.

Programa

Capítulo 1: Marketing: Gestión de la creación de valor y compromiso

Capítulo 2: Estrategia de la empresa y de marketing

Capítulo 3: Análisis del entorno de marketing

Capítulo 4: Gestión de la información de marketing para obtener información de los clientes

Capítulo 5: Mercados de consumidores y conductas de compra – B2C

Capítulo 6: Mercados organizacionales y conductas de compra corporativas – B2B

Capítulo 7: Estrategia de marketing orientada al cliente – STP

Capítulo 8: Producto, servicios y marcas: Crear valor

Capítulo 9: Desarrollo de nuevos productos y gestión del ciclo de vida del producto

Capítulo 10: Fijación del precio: Compresión y captura de valor para el cliente

Capítulo 11: Estrategias de precio: consideraciones adicionales

Capítulo 12: Canales de marketing: Distribuir el valor para el consumidor

Capítulo 13: Minoristas y mayoristas

Capítulo 14: Comprometer y comunicar el valor para el cliente: Estrategia de comunicación

Capítulo 15: Publicidad y relaciones públicas

Capítulo 16: Venta personal y promoción de ventas

Capítulo 17: Marketing directo, online, en redes sociales y en teléfonos móviles

Capítulo 20: Marketing sostenible: Responsabilidad social y ética



Actividades formativas

Estructura de la Asignatura:

- **Sesiones Teóricas:** La teoría del marketing será presentada a los alumnos en sesiones con un carácter mixto de clase magistral y discusión en clase. El objetivo es desarrollar en los alumnos su capacidad para buscar conocimiento. Este tipo de sesiones será la más frecuente.
- **Sesiones Prácticas:** Adicionalmente, habrá sesiones de carácter práctico. Serán tan importantes como las sesiones teóricas para proporcionar una comprensión completa y profundas del marketing. Estas sesiones prácticas tienen como objetivo dar una perspectiva real de los conceptos expuestos en las sesiones teóricas. Algunas de las sesiones prácticas consistirán en la análisis y discusión de casos de estudio o artículos de prensa. Los alumnos deben preparar el caso antes de venir a clase. Habrá también otras sesiones en que contaremos con la presencia de profesionales de marketing como oradores invitados. Aunque no se espera que los estudiantes preparen estas sesiones, se requiere que interactúen activamente con el orador invitado durante su presentación.

Dedicación Esperada:

- Asistencia a clase: 30h
- Preparación de las clases: 120h

Evaluación

- **Examen Final Individual (60%):**
 - Examen obligatorio en el final del semestre (15 dic., 16:00-19:00), que examinará varios de los capítulos estudiados en clase (ver “Cómo evaluar la clase” en la Tabla con el Programa).
 - Tendrá varias preguntas de desarrollo corto. Para aprobar el examen final es necesario obtener una nota mínima de 5.00 (sobre 10.00) en tres de las cinco preguntas.
 - Adicionalmente, para aprobar la asignatura es necesario obtener un mínimo de 4.00 (sobre 10.00) en el examen final.
- **Tareas en Grupo (40%):**
 - A lo largo del semestre, los alumnos – en grupos de dos personas – tendrá que realizar varios proyectos y casos de estudio. Las tareas se anunciarán en ADI algunos días antes de la fecha límite. Se tendrá que hacer llegar al profesor un documento escrito con las respuestas.
 - El nombre del documento deberá ser el siguiente:



“2020 – Dir.Com_I - Proyecto_i o Caso_i - nombre del alumno 1 _ nombre del alumno 2”.

- Fechas límite de entrega:
 - **Proyecto 1 (10%):** 24 de septiembre, 23:59.
 - **Proyecto 2 (10%):** 9 de octubre, 23:59.
 - **Caso de Estudio 1 (10%):** 6 de octubre, 10:00
 - **Caso de Estudio 2 (10%):** 16 de noviembre, 16:00.

Política Sobre La Honradez:

(Comité ético de prevención del plagio y copiado)

Valoramos la honradez. No puede haber confianza ni relaciones sociales significativas sin ella. Por tanto, la Facultad espera honradez y justicia de todos sus miembros: profesores, personal administrativo y alumnos.

Las faltas de honradez se sancionarán de acuerdo con las Normas Universitarias sobre la Disciplina Académica de Alumnos de agosto de 2015 que incluyen la mentira, el copiar en los exámenes, y el plagio de trabajos escritos. Tomamos en serio estas faltas. Según su gravedad, se encargará de su sanción el profesor de la asignatura, el vice-decano de alumnos, y en casos muy graves, el vicerrector de alumnos.

Las sanciones incluyen:

- amonestaciones formales
- expulsión de la Universidad durante un período
- pérdida de convocatoria de exámenes
- pérdida de becas
- suspenso en la nota del trabajo o de la asignatura

Bibliografía y recursos

Bibliografía

Manual:

Kotler, P. & Armstrong, G. (2018). *Principios de Marketing*. 17º ed. Pearson Educación. [Localízalo en la Biblioteca](#) (ebook)

Bibliografía Complementaria:



Santesmases, M., Merino, M. J., Sánchez, J., & Pintado, T. (2018). *Fundamentos de Marketing*. 2º edición. Editorial Pirámide. [Localízalo en la Biblioteca](#) (versión impresa, 2018) [Localízalo en la Biblioteca](#) (ebook ed. 2013)

Recursos

- Las diapositivas de Power Point se publicarán en ADI después de cada sesión.
- Será posible seguir cada sesión online.
- Todas las sesiones teóricas tendrán un video explicativo, publicado en ADI después de la sesión en aula.

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Biblioguías](#)

Horarios de atención

Debido a las limitaciones provocadas por el Covid-19, las reuniones con el profesor serán online. Para tal, el alumno deberá escribir un email al profesor con (a) motivo de la reunión y (b) su sugerencia de la hora/fecha para la reunión.



Asignatura: Dirección Financiera II B (F. ECONÓMICAS)

Guía Docente

Curso académico: 2020-21

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/dirfinanciera2Beconom/>

Dirección Financiera II B (F. ECONÓMICAS)

Dirección Financiera II.- Año académico 2020-21

Cada una de las decisiones que toma una empresa tiene implicaciones desde el punto de vista financiero y pueden ser analizadas en el marco de la gestión financiera. En esta asignatura se introduce una visión general de la gestión financiera, desde el triple enfoque de las decisiones de inversión, las de financiación y las de retribución al accionista, y se proporcionan las herramientas para entender la teoría y aplicar las técnicas desarrolladas en dicho ámbito.

Datos Generales

- Profesor: Javier J. Martínez Escudero / Alvaro Bañón Irujo
- Asignatura: Finanzas II
- Créditos: 6
- Semestre: Segundo
- Curso: 4º
- Periodo de clases: Enero – Junio 2021
- Horario y Aula: Miércoles (12:00 a 14:00. Aula 04) y Viernes (8:00 a 10:00. Aula 11)
- Idioma: Español
- Grado: Asignatura obligatoria para ADE + DERECHO y ADE Bilingüe + DERECHO

Competencias

La asignatura tiene por objetivo fundamental explicar el funcionamiento de la gestión financiera en base al análisis de los siguientes tipos de decisiones que se presentan:

- **Decisiones de inversión:** El alumno debe ser capaz de valorar proyectos de inversión y decidir en qué proyectos debe invertir la empresa.
- **Decisiones de financiación:** El alumno debe conocer las distintas formas de financiación, el



coste de cada una de ellas y decidir la mejor estructura de capital posible.

- **Decisiones de retribución al accionista:** El alumno debe conocer las distintas técnicas de remuneración del accionista y decidir el reparto óptimo de los fondos entre la auto-financiación y la remuneración al accionista.

Por medio de esta asignatura el alumno alcanzará la siguientes **competencias**:

Competencias básicas:

CB1) Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5) Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

CG2) Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial.

CG3) Dominar herramientas informáticas, matemáticas o técnicas relevantes para la actividad académica y profesional en lo económico y empresarial.

CG4) Trabajar en equipo

CG5) Razonar de forma autónoma y crítica en temas relevantes para lo económico y empresarial.

Competencias específicas (ADE):

CE2) Conocer los aspectos más relevantes de operaciones societarias, derivados financieros, medidas de riesgo, y/o proyectos de inversión.

CE3) Analizar en casos reales diferentes situaciones contables y financieras de una empresa y su proyección futura.

CE4) Conocer los aspectos teórico-práctico de la empresa, la estructura organizativa y las relaciones entre los elementos que la componen.

CE8) Desarrollar casos prácticos en temas relevantes en lo económico y empresarial.

CE10) Aplicar el razonamiento matemático y/o las herramientas cuantitativas a la resolución de problemas asociados a la toma de decisiones en la empresa.



Programa

• Bloque I: Decisiones de Inversión

Tema 1. Matemáticas Financieras

Tema 2. Decisiones de Inversión

• Bloque II: Decisiones de Financiación y Retribución al Accionista

Tema 3. Panorama de las Finanzas Corporativas

Tema 4. Política de Pago de Dividendos

Tema 5. Política de Endeudamiento y Estructura de Capital

Tema 6. Endeudamiento y Valoración. El Coste de Capital

• Bloque III: Planificación Financiera a corto plazo

Tema 7. Planificación financiera a corto plazo

Actividades formativas

Estructura de las clases teóricas y prácticas:

El contenido de la asignatura se cubrirá en clases teóricas y prácticas de 45 minutos de duración cada una. En las clases teóricas se incluirá también la resolución de ejercicios prácticos y casos. Se valorará la asistencia y, sobretodo, la participación activa en clase.

La distribución de las clases teóricas y prácticas es la siguiente:

- Clases teóricas: 44 horas
- Clases prácticas: 8 horas
- Ejercicios, casos y estudio en casa: 103 horas
- Exámenes: 5 horas
- Horas dedicadas total: 160 horas

Ejercicios prácticos:

La mayor parte de los temas que comprende el programa incluirá la realización en clase de ejercicios prácticos. Igualmente, se publicará en ADI con la debida antelación a la fecha límite de entrega determinados ejercicios y casos a resolver o desarrollar por los alumnos de forma individual o en equipo. Al final de cada tema o bloque del temario, según el caso, se realizarán clases eminentemente prácticas de resolución de ejercicios donde algunos alumnos, tanto individualmente como en equipo, presentarán la resolución de dichos ejercicios y casos.

El envío y presentación (en caso de ser requerido) de los trabajos solicitados son factores determinantes para la calificación final de la evaluación continua.

Un conocimiento básico de hojas de cálculo Excel es necesario para la realización de algunos ejercicios



y casos.

Exámenes:

Habrá un examen final tipo test una vez haya concluido el curso con una duración aproximada de 2 horas y un examen parcial durante el curso de carácter no liberatorio.

Evaluación

Se seguirá un sistema de evaluación continua, en el que se valorará el trabajo continuo y la participación activa en clase.

Habrá dos exámenes (un parcial y un final). En cada examen la materia es acumulativa y nunca liberatoria.

La **calificación final de la asignatura en la convocatoria ordinaria** se obtendrá de acuerdo con las siguientes ponderaciones:

- **Examen parcial:** 25%. Se realizará en el horario de clases.
- **Examen final:** 60%. Este examen tendrá lugar en la fecha asignada por la Facultad.
- **Evaluación continua.- Asistencia y trabajos prácticos (casos, ejercicios y participación) :** 15 %

La **calificación final de la asignatura en la convocatoria extraordinaria** se obtendrá de acuerdo con las siguientes ponderaciones:

- **Examen final:** 85%. Este examen tendrá lugar en la fecha asignada por la Facultad.
- **Evaluación continua.- Asistencia y trabajos prácticos (casos, ejercicios y participación) :** 15 %

EN AMBOS CASOS SE NECESITA UNA NOTA MÍNIMA DE 4,50 EN EL EXAMEN FINAL PARA PASAR LA ASIGNATURA.

AVISOS IMPORTANTES: La evaluación continua comienza desde el primer día de clase y acaba el último, para lo cual es altamente recomendable no sólo la asistencia y participación en el aula durante todo el periodo lectivo de clases sino el hacerse con los materiales recomendados y trabajar desde el inicio los ejercicios y casos prácticos que se irán planteando.

Aunque las fechas e instrucciones concretas se irán publicando oportunamente en ADI es importante saber que el primer envío de trabajos deberá realizarse previsiblemente en la primera quincena desde el inicio del curso. Habrá sesiones prácticas en relación a dichos trabajos.

En dichas sesiones prácticas algunos de los alumnos/equipos serán llamados aleatoriamente para la presentación y defensa de sus trabajos al resto de la clase. Queda a criterio del profesor el que dichas sesiones prácticas sean anunciadas de manera previa o no.

El envío de los trabajos y la presentación en las sesiones prácticas de los mismos cuando sea requerido es absolutamente determinante para la calificación final de la evaluación continua, que tiene un peso del 15% en la calificación total y que se mantiene también en la convocatoria extraordinaria. Por último, y en línea de lo anterior, resaltar de nuevo la importancia del trabajo continuado a lo largo de todo el periodo lectivo de clases ya que la evaluación continua toma altamente en consideración

dicho trabajo mantenido de manera consistente a lo largo del periodo referido y que será evaluado, fundamentalmente, a través del envío de prácticas y su resolución en clase por parte del alumno cuando, en su caso, le sea requerido. Adicionalmente, se chequeará de manera aleatoria la asistencia a clase (ya sea presencial u online, según sea el caso) que, por supuesto, será también tenida en consideración de cara a la calificación final de la evaluación continua.

Para los ALUMNOS EN CONVOCATORIAS SEGUNDA O SUPERIOR: dada la posible concurrencia en horarios con otras clases y dificultades para asistir a la totalidad de las sesiones de algunos alumnos que cursan la asignatura al menos por segunda vez, dichos alumnos tienen la opción de no asistir a clase y no entregar los ejercicios en las fechas señaladas. Así, y en definitiva, el 15% de asistencia y participación (Evaluación Continua) se incorporará en dichos casos a la ponderación del examen final (que quedaría en el 75% en la convocatoria ordinaria y en el 100% en la convocatoria extraordinaria).

Para poder acogerse a esta opción es IMPRESCINDIBLE que lo solicitéis en tiempo y forma siguiendo las indicaciones que se publicarán oportunamente en la sección de Anuncios.

No obstante lo anterior, se recomienda a los alumnos que se acojan a la opción de no asistencia que acudan en todo caso a las sesiones tanto teóricas como prácticas cuando les sea posible y sigan los materiales publicados en ADI, así como los ejercicios y soluciones.

POR ÚLTIMO, Y DADAS LAS ESPECIALES CIRCUNSTANCIAS QUE IMPLICA LA PANDEMIA DE COVID-19, SE RUEGA A TODOS LOS ALUMNOS QUE ESTÉN MUY ATENTOS A LAS INDICACIONES LOGÍSTICAS (ORGANIZACIÓN POR GRUPOS, TURNOS DE PRESENCIA EN CLASE Y ONLINE, ETC.) QUE SE VAN A IR PUBLICANDO EN ANUNCIOS EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LA MISMA Y LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS DESDE LA FACULTAD.

Bibliografía y recursos

Referencia principal:

- Brealey, Myers and Allen (2010), Principios de Finanzas Corporativas, McGraw Hill (Edición num. 9). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Diapositivas en Power Point y otros materiales que estarán disponibles en ADI.

Otras referencias:

- Brealey, Myers and Allen (2014), Principles of Corporate Finance, McGraw Hill (Ed. 11) [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Grinblatt and Titman (2003), Mercados Financieros y Estrategia Empresarial, McGraw Hill (Edición num. 2). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Bodie, Kane, and Marcus (2004), Principios de Inversiones, McGraw-Hill (Edición num. 5). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Damodaran (2001), Corporate finance: Theory and Practice, John Wiley & Sons, Inc. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Ross, Westerfield, and Jaffe (1993), Corporate Finance, Irwin. [Localízalo en la Biblioteca](#) (ed. 1990)



Universidad
de Navarra

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Biblioguías](#)

Horarios de atención

Debido a la situación provocada por el Covid-19, se ruega a los alumnos que manden un correo a cualquiera de los profesores para fijar un día y hora para mantener la tutoría vía videoconferencia



Universidad
de Navarra

Asignatura: Econometría Básica (F. ECONÓMICAS)

Guía Docente

Curso académico: 2020-21

Presentación

ECONOMETRÍA BÁSICA 20-21

Asignatura: Econometría Básica

Curso: Tercero (Cuarto de Doble Licenciatura)

Cuatrimestre: Primero

Créditos (ECTS): 6

Asignatura: Obligatoria

Idioma: Castellano

Departamento: Economía

Titulación: Economía, Administración y Dirección de Empresas

Facultad: CC. Económicas y Empresariales

Profesor: Juan Equiza Goñi : jequizag@unav.es

Ayudante: no disponible

Clases: los martes de 8 a 10am en el Aula 10

los jueves de 6 a 8pm en el Aula 15

<http://www.unav.edu/asignatura/econometriabasicaeconom/>

Econometría Básica (F. ECONÓMICAS)

- **Breve descripción de la asignatura:** (poner un párrafo máximo)
- **Carácter:** (Básica, Obligatoria, Optativa, Prácticas externas, TFG/TFM)
- **ECTS:**
- **Curso y semestre:**
- **Idioma:**



- **Título:**
- **Módulo y materia de la asignatura:**
- **Profesor responsable de la asignatura:**
- **Profesores:**
- **Horario:**
- **Aula:**

<http://www.unav.edu/asignatura/econometriabasicaeconom/>

Competencias

Los objetivos fundamentales de este curso son los siguientes: ser capaz de construir un modelo de regresión múltiple, interpretar los parámetros y juzgar la validez de los resultados obtenidos, realizar contrastes de hipótesis en relación a los parámetros del modelo, y conocer distintos indicadores para evaluar la especificación y bondad de un modelo econométrico. Además, el alumno aprenderá a trabajar con distintas fuentes de datos para obtener la información estadística relevante, y estudiará el manejo de varios software de análisis econométrico.

Competencias del título

- Demostrar poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio (CB1)
- Adquirir la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética (CB3)
- Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía (CB5)
- Dominar herramientas informáticas, matemáticas o técnicas relevantes para la actividad académica y profesional en lo económico y empresarial (CG3)
- Ser capaz de trabajar en equipo (CG4)
- Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo y crítico en temas relevantes para lo económico y empresarial (CG5)

Competencias de la asignatura:

Competencias básicas:



- CB2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3) Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB5) Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Copetencias generales:

- CG3) Dominar herramientas informáticas, matemáticas o técnicas relevantes para la actividad académica y profesional en lo económico y empresarial.
- CG5) Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo y crítico en temas relevantes para lo económico y empresarial.

Competencias específicas (ECO):

- CE10) Aplicar el razonamiento matemático y las herramientas cuantitativas al análisis de la realidad económica.
- CE11) Manejar correctamente algunas aplicaciones informáticas en el análisis cuantitativo de las cuestiones económicas.
- CE12) Usar métodos de predicción y conocimiento de su grado de fiabilidad.
- CE16) Utilizar en las aplicaciones prácticas los conocimientos, capacidades y competencias adquiridas.
- CE19) Aplicar con criterio técnicas cuantitativas, software adecuado y/ o procedimientos metodológicos en la realización de un trabajo sobre temas económicos.

Competencias específicas (ADE):

- CE8) Desarrollar casos prácticos en temas relevantes en lo económico y empresarial.
- CE9) Trabajar con herramientas informáticas para la toma de decisiones.
- CE10) Aplicar el razonamiento matemático y/o las herramientas cuantitativas a la resolución de problemas asociados a la toma de decisiones en la empresa.
- CE11) Conocer los métodos de predicción y utilizar aplicaciones informáticas para el análisis cuantitativo de la gestión empresarial.

Programa

PROGRAMA

1. Cuestiones económicas y datos
2. Repaso de probabilidad
3. Repaso de estadística



1. Regresión lineal con regresor único
2. Regresión con regresor único: contrastes de hipótesis e intervalos de confianza
3. Regresión lineal con múltiples regresores
4. Contrastes de hipótesis e intervalos de confianza en la regresión múltiple
5. Funciones de regresión no lineales

Actividades formativas

Clases expositivas, ejercicios, tareas y un proyecto de investigación

Evaluación

40%	en base a EXAMEN FINAL (global)
20%	EXAMEN PARCIAL (6 de octubre)
10%	pruebas, seguimiento, participación
15%	ejercicios en grupo
15%	proyecto en parejas (+5%)

* Para que las notas de trabajos y ejercicios cuenten es necesario sacar una nota mínima (inferior a 5) en el examen final. En junio se seguirá una política similar.

Bibliografía y recursos

Bibliografía

Básica:

- Stock, J.H. y Watson M.W., 2012, Introducción a la Econometría, Pearson, 3ª edición [Localízalo en la Biblioteca](#) (ebook) [Localízalo en la Biblioteca](#) (versión impresa)

Complementaria:

- Angrist, J.D. y Pischke, J-S, 2016, Dominar la Econometría, Antoni Bosch [Localízalo en la Biblioteca](#)

- Wooldridge, J.M., 2006, Introducción a la Econometría: un enfoque moderno, Thomson-Paraninfo. [Localízalo en la Biblioteca](#)

- Gujarati, D.N. y Porter, D.C., 2013, Econometría, McGraw Hill, 5ª edición. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Horarios de atención

Concertando cita previa (jequizag@unav.es)



Universidad
de Navarra

**Asignatura: Instituciones del Derecho financiero y tributario
(Doble)**

Guía Docente

Curso académico: 2020-21

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/instiderfinandb/>

Instituciones del Derecho financiero y tributario (Doble)

- **Breve descripción de la asignatura:** Comprende lo que se conoce como parte general del Derecho Tributario (fuentes del Derecho Tributario, concepto y estructura jurídica de los tributos, procedimientos de gestión, inspección y recaudación de tributos, infracciones y sanciones tributarias y reclamaciones y recursos en materia tributaria).
- **Carácter:** Básica, Obligatoria
- **ECTS:** 6
- **Curso y semestre:** 2020-2021, segundo semestre
- **Idioma:** Español
- **Título:** Instituciones de Derecho Financiero y Tributario
- **Módulo y materia de la asignatura:**
- **Profesor responsable de la asignatura:** Eugenio Simón Acosta
- **Profesores:** Eugenio Simón Acosta, Antonio Vázquez del Rey Villanueva, María Eugenia Simón Yarza
- **Horario:** Véanse los horarios en la página web de la Facultad
- **Aula:** Véase la distribución de aulas en la web de la Universidad

Competencias

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a Instituciones de Derecho Financiero y Tributario son las siguientes:



Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un



público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.

CG4 - Relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación, y adquirir así una visión comprensiva e integrada de la sociedad actual y de sus problemas más relevantes.

Competencias específicas

CE - Conocer los fundamentos del sistema jurídico de financiación de los entes públicos, con especial atención a las normas generales reguladoras de los aspectos comunes de los impuestos, tasas y contribuciones especiales que integran el sistema tributario español y europeo.

Programa

Actividades formativas

La excepcionalidad de la situación derivada de la expansión de la COVID-19 hace necesaria una adaptación de los métodos docentes a la luz de las limitaciones de presencialidad establecidas por las autoridades sanitarias y las directrices de la Universidad de Navarra. Aprovechando la experiencia adquirida desde marzo de 2019, procuraremos convertir la crisis en nuevas oportunidades para no solo conservar, sino incluso mejorar la calidad de la docencia.

El plan de estudios del Grado, conocido habitualmente como plan Bolonia, parte de la premisa de que el estudiante es un sujeto activo del proceso de formación universitaria y ejerce una actividad profesional que desarrolla de forma regular y homogénea desde el primer día de clase y durante todo el periodo lectivo.

Las asignaturas “Instituciones de Derecho Financiero y Tributario” y “Derecho de los Impuestos” (ambas integradas en el área de conocimiento del Derecho Financiero y Tributario) se configuran de forma que el estudiante dedique alrededor de 150 horas a cada una de ellas a lo largo del semestre. De ellas, 30 horas serán de clase presencial y el resto se dedicarán al estudio y a otras actividades.

Cada alumno recibirá dos horas semanales de clase presencial en grupos reducidos y, de forma complementaria, se hará uso de medios telemáticos e informáticos.

Las clases presenciales irán precedidas de otras actividades preparatorias que permitan un mejor aprovechamiento de esas clases.

Las actividades preparatorias se basan en un cronograma que se publicará antes del inicio del curso, a cuyo efecto el programa de la asignatura se dividirá en un número de unidades docentes aproximadamente igual al número de semanas de que consta el semestre. Cada una de esas unidades será objeto de preparación previa por los alumnos con las siguientes actividades y materiales:



- A. Horas de estudio personal del manual de la asignatura que deberá trabajarse con el apoyo o complemento de los textos legales y reglamentarios reguladores de la materia. Tiempo estimado de dedicación: 6 horas semanales.
- B. Lectura y análisis de material complementario, tal como sentencias, resoluciones u otros documentos, que se les entregarán con antelación suficiente, para profundizar en los aspectos más complejos e interesantes de la unidad docente. Tiempo estimado de dedicación: 2 horas semanales.
- C. Sesiones de videoconferencia, de asistencia libre, en las que los alumnos podrán plantear a los profesores de la asignatura las dudas y observaciones que suscite el estudio de la materia. Tiempo estimado de dedicación: 2 horas semanales.

Las clases presenciales se dedicarán a debatir con el profesor los aspectos de la unidad docente que este plantee o que sean suscitados por los propios alumnos.

Adicionalmente y si el tiempo lo permite, se proporcionará a los alumnos algún sistema de autoevaluación de sus conocimientos como instrumento de apoyo a su estudio personal.

En resumen, la distribución del tiempo semanal que el alumno debe dedicar a la asignatura es la siguiente:

- Clases presenciales: 2 horas
- Sesiones telemáticas de planteamiento y resolución de dudas: 2 horas
- Estudio del manual y de otros materiales docentes: 8 horas

Los alumnos con exención de presencialidad durante el curso y aquellos otros que no puedan asistir porque estén confinados o presenten síntomas de COVID-19 deberán avisar al profesor con antelación y podrán seguir las clases en directo por videoconferencia (o en diferido si su estado de salud no le permite asistir en directo).

Se recuerda a los alumnos que las sesiones pueden ser transmitidas por videoconferencia e incluso grabadas, y que se encuentran protegidas por derechos de autor. Puede obtenerse más información en la página de acceso a ADI.

Evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL CURSO 2020/21 (IDFT)

Toda la materia del curso será objeto de un examen final que, según las circunstancias, podrá ser oral (presencial o por vía telemática) o escrito. La calificación final se basará fundamentalmente en las respuestas de los alumnos en dicho examen, aunque los profesores tomarán en consideración las intervenciones y aportaciones de los alumnos en las clases presenciales o telemáticas.

Se hará un examen parcial voluntario liberatorio. Para quienes liberen la materia, el examen parcial tendrá un valor relativo en la nota de examen final proporcional a la cantidad de materia liberada respecto del total de la asignatura.

El valor relativo del examen final será el 80% de la calificación; las intervenciones a lo largo del semestre tendrán un peso relativo del 20% en la nota final.

Los profesores podrán, en cualquier momento, desarrollar o complementar estos criterios con otras normas.



NORMAS GENERALES DE LA FACULTAD SOBRE PLAGIO Y COPIADO

Tanto en los casos de plagio en trabajos, como de copiado u otras irregularidades en las pruebas, el profesor está facultado para anular la prueba y calificarla con nota de cero. Si la irregularidad es grave o el alumno es reincidente en una irregularidad de menor entidad, el profesor podrá impedir al alumno la presentación al examen final de la asignatura. En este caso, el profesor lo pondrá en conocimiento de Dirección de Estudios de la Facultad. En el caso de copiado a través de cualquier medio u otras irregularidades graves en un examen final, el profesor está facultado para expulsar al alumno del examen y suspenderle la convocatoria. El profesor dará traslado del incidente y la sanción a Dirección de Estudios. La Junta Directiva de la Facultad de Derecho podrá incluso ampliar la sanción a la pérdida de la convocatoria extraordinaria. En casos de especial gravedad –por los métodos empleados, el comportamiento del alumno o la reincidencia en el copiado- la Junta Directiva de la Facultad podrá plantear a Rectorado la no continuidad del alumno en la Facultad de Derecho.

Bibliografía y recursos

Es imprescindible utilizar los textos legales. Se puede utilizar cualquier colección legislativa de Derecho Financiero y Tributario. La que usan los profesores es la última edición del CODIGO TRIBUTARIO editado por Aranzadi.

Se exigirá el estudio del siguiente manual de la asignatura: E. SIMON ACOSTA, A. VÁZQUEZ DEL REY VILLANUEVA y M.E. SIMON YARZA, *Lo esencial del Derecho Financiero y Tributario*, Editorial Thomson-Aranzadi, 2018, 2ª edición. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Para un mayor detalle puede consultarse el que dirige el profesor MERINO JARA, *Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Lecciones adaptadas al EEES*, Editorial Tecnos, última edición. [Localízalo en la Biblioteca \(Ed. 2019\)](#)

Horarios de atención

- [Dr. D. Eugenio Simón Acosta](#)
 - Previa cita (preferentemente los lunes a partir de las 11)
- [Dr. D. Antonio Vázquez del Rey Villanueva](#)
 - Lunes de 16:00 h. a 18:00 h. (Despacho 2730, Edificio Bibliotecas)
 - Otras horas previa cita
- [Dra. D^a María Eugenia Simón Yarza](#)
 - Mientras se mantengan las restricciones COVID-19, previa cita



Asignatura: Dirección Financiera I A (F. ECONÓMICAS)

Guía Docente

Curso académico: 2020-21

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/dirfinanciera1Aeconom/>

Dirección Financiera I.- Curso académico 2020/2021

Temática de la asignatura:

Una vez asimilados conceptos fundamentales como el valor del dinero en el tiempo o la valoración de flujos de caja, esta asignatura pretende familiarizar al alumno con los mercados financieros, su funcionamiento y profundizar en los principales tipos de instrumentos financieros y su valoración.

Los conceptos fundamentales que el alumno aprenderá a lo largo del curso serán:

1. Características de los mercados financieros y tipos de instrumentos financieros - sus propiedades de riesgo y rentabilidad y cómo son negociados -.
2. Estudio del binomio riesgo-rentabilidad y teoría de formación de carteras óptimas de acuerdo al perfil del riesgo del inversor.
3. Modelos de valoración de instrumentos financieros.
4. Características y valoración de bonos y valores de renta variable.
5. Características y valoración de derivados – opciones y futuros -.

Información práctica de la asignatura:

- Profesores: José Azar
- E-mail: jazar@unav.es
- Asignatura: Dirección Financiera I

- Idioma: Castellano
- Carácter: Obligatorio
- Curso y grados: 2º de ADE y 4º de ADE y DCH
- Créditos ECTS: 6
- Periodo de clases: Primer Semestre Curso 2020/2021 (Septiembre – Diciembre, 2018)
- Horario: Miércoles (de 12:00 a 14:00) y Jueves (de 8:00 a 10:00)

- Aulas: 6 (Miércoles) y B2 (Jueves), Edificio Amigos

Competencias



La asignatura tiene por objetivo explicar el funcionamiento de los distintos mercados financieros y analizar la toma de decisiones de inversión. El primer objetivo de la asignatura es permitir al alumno identificar e interpretar las principales características de los mercados e instrumentos financieros. En segundo lugar, se profundizará en el concepto de riesgo de mercado - en el marco riesgo-rentabilidad - y se estudiará la teoría de formación de carteras para definir la cartera óptima de activos en función del perfil de riesgo del inversor. En tercer lugar, los alumnos aprenderán a aplicar determinados modelos de valoración de instrumentos financieros. Por último se estudiarán las características, modelos de valoración y estrategias de inversión en instrumentos financieros, centrando el análisis fundamentalmente en los bonos, la renta variable y los mercados de derivados.

Las competencias que se corresponden de forma directa con el contenido, metodología y evaluación seguida en esta asignatura son las siguientes:

Competencias básicas (Economía, ADE):

CB2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5) Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales (Economía, ADE):

CG2) Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial

CG4) Trabajar en equipo

CG5) Razonar de forma autónoma y crítica en temas relevantes para lo económico y empresarial.

Competencias específicas (Economía):

CE13) Poseer nociones sobre derivados financieros.

CE16) Utilizar en las aplicaciones prácticas los conocimientos, capacidades y competencias adquiridas.

Competencias específicas (ADE):

CE2) Conocer los aspectos más relevantes de operaciones societarias, derivados financieros, medidas de riesgo, y/o proyectos de inversión.

CE3) Analizar en casos reales diferentes situaciones contables y financieras de una empresa y su proyección futura.

CE4) Conocer los aspectos teórico-prácticos de la empresa, la estructura organizativa y las relaciones entre los elementos que la componen.

CE8) Desarrollar casos prácticos en temas relevantes en lo económico y empresarial.

CE10) Aplicar el razonamiento matemático y/o las herramientas cuantitativas a la resolución de



problemas asociados a la toma de decisiones en la empresa.

Programa

Bloque I: Activos y Mercados Financieros

1. Introducción a los mercados financieros
2. Clases de activos e instrumentos financieros
3. Negociación de instrumentos y valores financieros

Bloque II: Teoría de Carteras

4. El binomio **Riesgo-Rentabilidad**
5. Diversificación eficiente
6. Modelo de Valoración de Activos Financieros (CAPM)

Bloque III: Análisis de Valores de Renta Variable

7. Valoración de Renta Variable
8. Análisis de Estados Financieros

Bloque IV: Mercados de Derivados e Instrumentos de Deuda

9. Derivados Financieros. Mercado de Opciones
10. Instrumentos de Deuda. Precio y Rentabilidad de los Bonos

Actividades formativas

Estructura de las clases teóricas y prácticas:

El contenido de la asignatura se cubrirá en clases teóricas y prácticas de 45 minutos de duración cada una.. En las clases teóricas se incluirá también la resolución de ejercicios prácticos y casos. Se valorará la asistencia y, sobretodo, la participación activa en clase.

La distribución de las clases teóricas y prácticas es la siguiente:

- Clases teóricas: 47 horas
- Clases prácticas: 8 horas
- Ejercicios, casos y estudio en casa: 103 horas
- Exámenes: 2 horas



- Horas dedicadas total: 160 horas

Ejercicios prácticos:

La mayor parte de los temas que comprende el programa incluirá la realización en clase de ejercicios prácticos. Igualmente, se publicará en ADI con la debida antelación a la fecha límite de entrega determinados ejercicios y casos a resolver o desarrollar por los alumnos de forma individual o en equipo. Al final de cada tema o bloque del temario, según el caso, se realizarán clases eminentemente prácticas de resolución de ejercicios donde algunos alumnos, tanto individualmente como en equipo, presentarán la resolución de dichos ejercicios y casos.

El envío y presentación de los trabajos solicitados son factores determinantes para la calificación final de la evaluación continua.

Un conocimiento básico de hojas de cálculo Excel es necesario para la realización de algunos ejercicios y casos.

Exámenes:

Habrà un examen final tipo test una vez haya concluido el curso con una duración aproximada de 2 horas.

Evaluación

Se seguirá un sistema de evaluación continua, en el que se valorará el trabajo continuo y la participación activa en clase.

Habrà dos exámenes (un final). En cada examen la materia es acumulativa y nunca liberatoria.

La **calificación final de la asignatura en la convocatoria ordinaria** se obtendrá de acuerdo con las siguientes ponderaciones:

- **Examen final:** 30%. Este examen tendrá lugar en la fecha asignada por la Facultad.
- **Evaluación continua.- trabajos prácticos (ejercicios) :** 30%
- **Evaluación continua.- participación en clase usando Socrative u otros medios online :** 20%
- **Simulación de carteras de inversión: 20%**

La **calificación final de la asignatura en la convocatoria extraordinaria** se obtendrá de acuerdo con las siguientes ponderaciones:

- **Examen final:** 85%. Este examen tendrá lugar en la fecha asignada por la Facultad.
- **Evaluación continua.- trabajos prácticos (casos, ejercicios y participación) :** 15%

AVISO IMPORTANTE: La evaluación continua comienza desde el primer día de clase y acaba el último, para lo cual es altamente recomendable no sólo la asistencia y participación en el aula durante todo el periodo lectivo de clases sino el hacerse con los materiales recomendados y trabajar desde el inicio los ejercicios y casos prácticos que se irán planteando.



Aunque las fechas e instrucciones concretas se irán publicando oportunamente en ADI es importante saber que el primer envío de trabajos deberá realizarse previsiblemente en la primera quincena de septiembre. Habrá sesiones prácticas en relación a dichos trabajos.

En dichas sesiones prácticas algunos de los alumnos/equipos serán llamados aleatoriamente para la presentación y defensa de sus trabajos al resto de la clase. Queda a criterio del profesor el que dichas sesiones prácticas sean anunciadas de manera previa o no.

El envío de los trabajos y la presentación en las sesiones prácticas de los mismos cuando sea requerido es absolutamente determinante para la calificación final de la evaluación continua, que tiene un peso del 15% en la calificación total y que se mantiene también en la convocatoria extraordinaria. Por último, y en línea de lo anterior, resaltar de nuevo la importancia del trabajo continuado a lo largo de todo el periodo lectivo de clases ya que la evaluación continua toma altamente en consideración dicho trabajo mantenido de manera consistente a lo largo del periodo referido y que será evaluado, fundamentalmente, a través del envío de prácticas y su resolución en clase por parte del alumno cuando, en su caso, le sea requerido.

Bibliografía y recursos

Bibliografía básica:

- Bodie, Kane, y Marcus (2004), *Principios de Inversiones*, McGraw-Hill (Edición num. 5) [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Versión en inglés: Bodie, Kane, and Marcus (2014), *Essentials of Investments*, McGraw-Hill (9th Ed.). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Diapositivas en Power Point, documentos Excel y otro material que estará disponible en ADI.

Bibliografía complementaria:

- Brealey, Myers and Allen (2010), *Principios de Finanzas Corporativas*, McGraw Hill (Edición num. 9). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Grinblatt and Titman (2003), *Mercados Financieros y Estrategia Empresarial*, McGraw Hill (Edición num. 2). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Jordan and Miller (2011), *Fundamentals of Investments*, McGraw-Hill (Edición num. 6). [Localízalo en la Biblioteca](#)

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Biblioguías](#)

Horarios de atención



Universidad
de Navarra

- Correo electrónico: jazar@unav.es
- Despacho 2570, Edificio Amigos, o a través de Zoom
- Horario de atención: Miércoles de 14:00 a 15:00.



Asignatura: Historia Económica A (F. ECONÓMICAS)

Guía Docente

Curso académico: 2020-21

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/hiseconomicaAeconom/>

Historia Económica A (F. ECONÓMICAS)

HISTORIA ECONÓMICA

En los siglos IV-X, tras el hundimiento de Roma, Europa -invasada por el norte en sucesivas oleadas de pueblos y por el sur amenazada por la expansión musulmana- estuvo a punto de desaparecer como realidad cultural original. Mil años después, a comienzos del siglo XX, gracias a un prodigioso desarrollo económico y tecnológico, dominaba el mundo. La asignatura trata de mostrar las claves que expliquen esa profunda transformación.

- Se pondrá especial énfasis en los procesos de cambio estructural, observables a muy largo plazo.
- Se tratará de explicar el desarrollo económico como resultado de una comprensión original del hombre europeo, destacando el papel de la libertad humana en los procesos históricos.
- **Carácter:** Básica
- **ECTS:** 6
- **Curso y semestre:** 2º (ADE, IDE, IDM), 3º de Governance y 4º de las Dobles Primer semestre
- **Idioma:** Español
- **Módulo y materia de la asignatura:**
- **Profesor responsable de la asignatura:** Antonio Moreno Almárcegui
- **Horario y Aulas:** Jueves de 12 a 14 h. en el Aula 15 y viernes de 10 a 12 en el aula A01

Competencias

Competencias:

Competencias básicas (ADE y ECO)



- CB3) Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4) Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Competencias generales (ECO y ADE)

- CG5) Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo y crítico en temas relevantes para lo económico y empresarial.
- ICG6 - Saber comunicar oralmente o por escrito resultados y análisis de utilidad en lo económico y empresarial.
- CG7) Conocer los diferentes entornos en los que desarrolla su trabajo: la coyuntura, los mercados, el contexto histórico, legal o humanístico.

Competencias específicas (ADE)

- CE12) Conocer la evolución histórica de la economía.

Competencias específicas (ECO)

- CE7) Aplicar una perspectiva histórica al estudio de los fenómenos económicos.
- CE8) Tener conciencia de la dimensión ética de la práctica profesional.
- CE20 - Defender de manera crítica y bien argumentada las ideas propias sobre temas económicos.
- CE21) Razonar y exponer con coherencia las propias opiniones en contextos orales y/o en la redacción de textos.

Programa **Programa:**

I.-Introducción. ¿Por qué Europa? ¿Por qué siglos X al XX?

II.- Población y régimen demográfico occidental. *El surgimiento de las metrópolis y la victoria sobre la mortalidad infecciosa*

III. La agricultura europea. Siglos XIV al XIX. *Se acabó la fiesta: como el trabajo se transformó en una actividad diaria incesante*



IV.- Sociedad Estamental versus Capitalista. *Del don al contrato*

IV.1-La sociedad urbana. *Aparición, desarrollo y crisis de los gremios. De como el trabajo se transformó en una relación contractual*

IV.2-La familia en Europa. *El modelo europeo de matrimonio: familia y capitalismo*

V. La expansión Atlántica y la Revolución Comercial. *La primera globalización. Europa se adueña de los mares*

VI.- El Estado Moderno. *Guerra, comercio y finanzas*

VII. -La Primera revolución Industrial (ss. XVIII-XIX). *La aparición del modelo fabril*

VIII.-La segunda Revolución industrial (1880-1914): *Europa se hace duela del mundo*

Actividades formativas

- Además del material de clases (diapositivas), el alumno dispondrá en un futuro próximo en el apartado "contenidos" dentro de la carpeta de cada tema **un vídeo introductorio de cada tema**. En ese video se trata de justificar la relevancia del tema a estudiar, relacionando lo que se va a explicar en clase con un aspecto importante de la realidad actual.
- El alumno deberá visualizar el video y presentar un breve informe de una página con el contenido y una valoración personal.
- Tales informes valdrán 10% en la nota final.

Evaluación

Participación en clase

- Los cinco primeros minutos de cada clase se dedicaran a responder una pregunta planteada por el profesor sobre la clase anterior.
- La evaluación positiva de las respuestas se considerará imprescindible para la obtención de Sobresaliente y Matrícula de Honor.
- Se pasará lista de asistencia
- **Para los alumnos no presenciales**, podrán asistir vía ZOOM a las clases impartidas. Además la clase se grabará a partir de las 16 h. (horario España) y estará disponible para los alumnos no presenciales con otros usos horarios hasta las 12 p.m. de ese mismo día (horario España). Después ya no serán accesibles.



Se harán CUATRO evaluaciones presenciales de contenidos teóricos y prácticos.

- Tres evaluaciones a lo largo del curso. Cada uno valdrá 25% de la nota final. Consistirá en responder en una hoja por las dos caras a una pregunta de las lecciones explicadas.
- El primero al acabar de explicar la lección III. Lecciones II y III. 25% nota final. Fecha: 1 y 2 de octubre
- El segundo al acabar la lección IV.2. Lecciones IV.1 y IV.2. 25% nota final. Fecha: 29 y 30 de octubre
- y el tercero al acabar la lección VI. Lecciones V y VI. 25% nota final. Fecha 26 y 27 de noviembre
- El examen final, correspondiente a las lecciones VII y VIII, valdrá el 25% de la nota final. El contenido del examen final responde a los capítulos 2 y 3 de la obra: TORRES SANCHEZ, Rafael, **HISTORIA ECONÓMICA MUNDIAL. A**, Ediciones Eunat, 2018. [Localízalo en la Biblioteca](#). Tal contenido no se verá en clase. Cada alumno tendrá que prepararlo por su cuenta.
- **Para los alumnos no presenciales con otros usos horarios los mismos días a las 17 h. (uso español) tendrán el mismo ejercicio que los presenciales, pero por internet. En una hora tendrán que responder a una pregunta de las lecciones correspondientes en un hoja por las dos caras de espacio máximo.**

Convocatoria extraordinaria de junio

- Estará compuesto de cuatro preguntas:
- 1 correspondiente a los temas II y III (25% de la nota)
- 1 correspondiente a los temas IV.1 y IV.2 (25% de la nota)
- 1 Correspondiente a los temas V y VI (25% de la nota)
- 1 correspondiente a los temas VII y VIII (25% de la nota)
- **Para los alumnos nopresenciales, el contenido del examen será igual.**

Videos introductorios de cada tema

- Cada tema tendrá un vídeo introductorio que estará al comienzo de cada tema colocado en el apartado 'contenidos' dentro de la carpeta de cada tema.
- El alumno tendrá que visionarlo y realizar un breve informe de una página y mandarlo por correo (anmoren@unav.es) al profesor.
- El conjunto de los informes valdrá un 10% en la nota final

Para aquellos que quieran obtener MH (y sólo para ellos):



- Tendrá que presentar un trabajo sobre el libro: PIKETTY, Thomas (2019), *Capital e ideología*, Ediciones Deusto, Planeta, Barcelona
- El trabajo constará de dos partes claramente diferenciadas. En la primera parte, cada capítulo tendrá al menos tendrá que tener un resumen de una página con sus conclusiones más importantes. En la segunda parte, se deberá dar una visión de síntesis de la obra en su conjunto, concluyendo con las aportaciones más relevantes de la obra. Sin límite de espacio.
- Dado que la obra tiene más de mil páginas, los alumnos que presenten el trabajo sobre Piketty, no tendrán que presentarse al examen final. Así, el trabajo de Piketty sustituye el examen final. Así, el trabajo valdrá un 25% de la nota final y además será condición necesaria para la M.H.
- La fecha límite para presentar el trabajo será el miércoles 2 de diciembre a las 24 h.
- Este trabajo, optativo, pueden realizarlo tanto los alumnos presenciales como los no presenciales.

Bibliografía y recursos

Bibliografía Fundamental:

- TORRES SANCHEZ, Rafael, **HISTORIA ECONÓMICA MUNDIAL. A**, Ediciones Eunate, 2018. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- PIKETTY, Thomas (2019), *Capital e ideología*, Ediciones Deusto, Planeta, Barcelona, [Localízalo en la Biblioteca](#)
- CAMERON, R., Historia económica mundial, Alianza, Madrid, 2010 [Localízalo en la Biblioteca](#) (versión electrónica) [Localízalo en la Biblioteca](#) (versión impresa)
- CAMERON, Rondo and Larry NEAL, A concise Economic History of the World, Oxford, Oxford University Press, 2003. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- SCHULTZ, Helga (2001), Historia económica de Europa. Artesanos, mercaderes y banqueros. 1500-1800, Siglo XXI, Madrid [Localízalo en la Biblioteca](#)

Bibliografía complementaria:

I. MODERNA

MUNDIAL

- BEAUD, M., Historia del capitalismo. De 1500 a nuestros días. Ariel, Barcelona, 1986. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- CAMERON, R., Historia económica mundial, Alianza, Madrid, 1990 [Localízalo en la Biblioteca](#) (versión electrónica) [Localízalo en la Biblioteca](#) (versión impresa)
- CHAUNU, P. Historia, Ciencia Social, Ed. Encuentro, Madrid, 1985. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- CIPOLLA, C.M. (ed.) Historia económica de Europa, Tomos 2 a 3, Ariel, Barcelona, 1979. [Localízalo en la Biblioteca](#) (vol. 2) [Localízalo en la Biblioteca](#) (vol. 3)
- CLOUGH, Sh.B. y RAPP, R.T., Historia económica de Europa, Omega, Barcelona, 1986. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- DAVIS, R., La Europa atlántica desde los descubrimientos hasta la industrialización, sXXI, 1988. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- DEANE, P. La primera revolución industrial, Península, Barcelona, 1977. [Localízalo en la Biblioteca](#)



- DE VRIES, J., La economía de Europa en un período de crisis 1600-1750, Madrid, 1979 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Historia Económica de Europa, (HEE) tomos IV y V, Universidad de Cambridge, EDERSA, 1977.
- IMBERT, J. Historia económica. De los orígenes a 1789, Vicens, Barcelona, 1983. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- KELLENBENZ, H., El desarrollo económico de la Europa continental (1500-1750), Madrid, 1977. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- KENWOOD, A.G, Historia del desarrollo económico internacional, Istmo, Madrid, 1989. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- KINDLEGERGER, CH. P. Historia financiera de Europa., Crítica, Barcelona, 1988 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- LEON, P.(ed.), Historia Económica y Social del Mundo, Tomos 3 a 4. Encuentro, Madrid, 1980. [Localízalo en la Biblioteca](#) (vol. 3)
- MARTINEZ-ECHEVARRIA, M.A., Evolución del pensamiento económico, Espasa, Madrid, 1983. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- MISKIMIN, H.A., La economía europea en el Renacimiento tardío, 1460-1600, Cátedra, Madrid, 1981 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- MORENO ALMÁRCEGUI, Antonio, Apuntes de Historia Económica Moderna, Ulzama digital, Pamplona, 2005 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- NORTH, D.C. Y THOMAS, R.P., El nacimiento del mundo occidental. Una nueva historia económica, (900-1700), s.XXI, Madrid, 1987. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- SHULTZ, H. Historia económica de la Europa, 1500-1800.Artesanos, mercaderes y banqueros. Siglo XXI, Madrid, 2001 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- VAZQUEZ DE PRADA, V. Historia económica mundial, II tomos, Rialp, 1981. [Localízalo en la Biblioteca](#)

ESPAÑA

- GONZALEZ ENCISO, Agustín - DE VICENTE ALGUERO, Felipe-José, -FLORISTAN IMIZCOZ, Alfredo, TORRES SANCHEZ, Rafael, Historia económica de la España Moderna. Ed Actas, Madrid, 1992 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- GONZÁLEZ ENCISO, Agustín y MATÉS BARCO, Juan Manuel (coordinadores) /Historia económica de España/, Barcelona : Ariel, 2006. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- GONZÁLEZ ENCISO, Agustín, Felipe V: la renovación de España: sociedad y economía en el reinado del primer Borbón, Pamplona, EUNSA, 2003 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- VAZQUEZ DE PRADA, V. (ed) Historia económica y social de España, III tomo, Confederación española de Cajas de Ahorro, Madrid, 1973-78. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- VICENS VIVES, J., Historia económica de España, Vicens, Barcelona, ed.1989. [Localízalo en la Biblioteca](#)

II. CONTEMPORÁNEA

MUNDIAL

- CAMERON, R, Larry Neal (2002) /A Concise Economic History of the World: From Paleolithic Times to the Present, /Oxford University Press. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- CANTERBURY, E. Ray (2001) /A Brief History of Economics/, World Scientific. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- FINDLAY, Ronald, Kevin H. O'Rourke (2008): /Power and Plenty: Trade, War, and the World Economy in the Second Millennium, / Princeton University Press, [Localízalo en la Biblioteca](#)
- FLOUD Roderick and PAUL Johnson edited by. (2004): /The Cambridge economic history of modern Britain Cambridge/, Cambridge University Press. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- FOREMAN-PECK, James (1994): /History World Economy/, Pearson Education. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- LIPTON, David L (2001): /Thoughts on the globalization of world history/, Infinity Publishing. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- MADDISON, Angus (2001): /The World Economy: A Millennial Perspective, /OECD. [Localízalo en la Biblioteca](#)



MIDDLETON, Roger (2000): /The British Economy since 1945, /Palgrave Macmillan. [Localízalo en la Biblioteca](#)

MOKYR, Joel (2004): /The Gifts of Athena: Historical Origins of the Knowledge Economy, /Princeton University Press. [Localízalo en la Biblioteca](#)

MORE, Charles (1997): /The Industrial Age: Economy and Society in Britain since 1750/, Pearson Education. [Localízalo en la Biblioteca](#)

NORTH, Douglass C. (1976): /The Rise of the Western World, / Cambridge University Press. [Localízalo en la Biblioteca](#)

ESPAÑA

GONZÁLEZ ENCISO, Agustín y MATÉS BARCO, Juan Manuel (coordinadores) /Historia económica de España/, Barcelona : Ariel, 2006. [Localízalo en la Biblioteca](#)

BUSTELO, Francisco (1996): /Historia Económica: Introducción a la historia mundial. Historia económica de España en los siglos XIX y XX/, Madrid, Síntesis. [Localízalo en la Biblioteca](#)

CARRERAS, Albert (2004): /Historia Económica de la España Contemporánea/, Crítica. [Localízalo en la Biblioteca](#)

GARCÍA DELGADO, José Luis, (1993): /España, economía/, Madrid, Espasa-Calpe. [Localízalo en la Biblioteca](#)

GERMÁN, Luis y otros (2001): /Historia Económica regional de España, siglos XIX y XX/, Barcelona, Crítica. [Localízalo en la Biblioteca](#)

GONZÁLEZ ENCISO, A. (1992): /Historia económica de la España Moderna/, Madrid, Actas. [Localízalo en la Biblioteca](#)

NADAL, Jordi, (2003): /Atlas de la Industrialización de España, 1750-2000/, Barcelona, Crítica. [Localízalo en la Biblioteca](#)

VALDALISO, J.M y Santiago López, (2000): /Historia económica de la empresa/, Barcelona, Crítica. [Localízalo en la Biblioteca](#)

VÁZQUEZ DE PRADA, V. (1999): /Historia económica mundial/, Pamplona, EUNSA. [Localízalo en la Biblioteca](#)

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Biblioguías](#)

Horarios de atención

El horario de oficina será el jueves de 15 h. a 18 h.

- Para concertar una entrevista o hacer cualquier consulta o duda, dirigirse a: anmoreno@unav.es



Universidad
de Navarra

Asignatura: Derecho del trabajo (Doble)

Guía Docente

Curso académico: 2020-21

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/dtrabajoyssdoble/>

Derecho del trabajo (Doble)

- **Nombre de la asignatura:** Derecho del Trabajo
- **Facultad:** Facultad de Derecho
- **Departamento:** Derecho Privado, Internacional y de la Empresa
- **Titulación:** Derecho
- **Curso:** Cuarto curso
- **Duración:** cuatrimestral
- **Número de créditos:** 6 créditos ECTS
- **Profesores que la imparten:**
 - Dra. Dña. Inmaculada Baviera (ibaviera@unav.es). Profesora Titular acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- **Plan de estudios:** Derecho 2009
- **Tipo de asignatura:** Obligatorias y básicas
- **Módulo y materia:** Módulo III. Derecho privado: obligaciones y contratos

Competencias



De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a Derecho del trabajo son las siguientes:

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

Competencias específicas



CE17 - Conocer la regulación de la contratación laboral, los principios fundamentales del Derecho del Trabajo y de la protección social, especialmente a través del sistema de Seguridad Social.

Programa

Tema 1: La identidad del Derecho del Trabajo

1. El marco histórico de la aparición del Derecho del Trabajo: la configuración legal en España
2. Concepto y ámbito de aplicación del Derecho del Trabajo:
 - 2.a) Trabajo personal
 - 2.b) Trabajo voluntario
 - 2.c) Trabajo por cuenta ajena
 - 2.d) Trabajo dependiente

Tema 2: Las fuentes de la relación laboral

1. El Derecho del Trabajo y la Constitución
2. La Ley y el Reglamento en Derecho del Trabajo
3. El poder normativo del Estado y de las Comunidades Autónomas en materia laboral
4. Los usos y costumbres locales y profesionales
5. El Convenio colectivo (remisión)
6. El contrato de trabajo
7. Las normas internacionales y comunitarias

Tema 3: La aplicación de la norma laboral

1. La jurisprudencia y la doctrina jurídica.
2. Criterios de aplicación:
 - 2a) Principio *pro operario*
 - 2.b) Principio de jerarquía normativa



- 2.c) Principio de irrenunciabilidad de derechos
- 2.d) Principio de condición más beneficiosa
- 3. Cuestiones de Derecho Internacional Privado

Tema 4: El contrato de trabajo

- 1. Concepto.
- 2. Elementos del contrato de trabajo:
 - 2.a) Consentimiento, objeto y causa
 - 2.b) Forma
- 3. Nulidad
 - 3.a) Nulidad parcial
 - 3.b) Relaciones derivadas de un contrato nulo

Tema 5: Los sujetos del contrato de trabajo

- 1. Concepto de trabajador: sujetos excluidos
- 2. Concepto y clases de empresario.
- 3. Capacidad para trabajar y capacidad para contratar.

Tema 6: El trabajador, titular de derechos fundamentales

- 1. Derechos constitucionales de los trabajadores
 - 1.a) Derecho a la igualdad y no discriminación
 - 1.b) Derecho a la intimidad, a la libertad ideológica y a la libertad de expresión
- 2. Deberes del trabajador
 - 2.a) Obligación de trabajar y puesta a disposición
 - 2.b) Deber de diligencia
 - 2.c) Deber de buena fe: los pactos del art. 21 del ET
 - 2.d) Deber de obediencia



Tema 7: El tiempo de la prestación laboral

1. Duración del contrato
 - 1.a) Contrato de trabajo por tiempo indefinido
 - 1.b) Contratos de trabajo temporales
 - i. Contrato de trabajo para obra o servicio determinado
 - ii. Contrato de trabajo eventual
 - iii. Contrato de interinidad
2. La jornada de trabajo
3. Las horas extraordinarias
4. Trabajo nocturno y trabajadores nocturnos
5. Trabajo a turnos
6. El descanso semanal.
7. Las festividades laborales
8. Las vacaciones

Tema 8: Débito del empresario: el salario

1. Concepto
2. Clases
3. Estructura:
 - 3.a) Salario base
 - 3.b) Complementos
4. Fijación:
 - 4.a) SMI
 - 4.b) Absorción y compensación
 - 4.c) IPREM
5. Liquidación y pago del salario



6. Garantías del salario

Tema 9: Otros deberes del empresario. Poderes del empresario

1. Deber de ocupación efectiva
2. Deber de promoción y formación profesional de los trabajadores
3. Deberes en materia de seguridad y salud en el trabajo
4. Obligaciones y responsabilidades del empresario en:
 - 4.a) Contratas
 - 4.b) Empresas de trabajo temporal
 - 4.c) Cesión ilegal de trabajadores
5. Poder de dirección y organización
6. Poder de vigilancia y control
7. Poder disciplinario

Tema 10: Las vicisitudes de la relación laboral

1. Clasificación profesional y movilidad funcional:
 - 1.a) La movilidad funcional dentro del mismo grupo o categoría profesional
 - 1.b) La movilidad funcional fuera del grupo o categoría profesional
2. La movilidad geográfica:
 - 2.a) Desplazamientos
 - 2.b) Traslados
3. La modificación sustancial de las condiciones de trabajo
4. Las subrogaciones empresariales
5. La suspensión del contrato de trabajo
6. La interrupción del contrato de trabajo

Tema 11: Causas de extinción del contrato de trabajo



1. Por mutuo acuerdo de las partes
2. Por las causas consignadas válidamente en el contrato
3. Por expiración del tiempo convenido o realización de la obra o servicio objeto del contrato
4. Por dimisión del trabajador
5. Por muerte, jubilación e incapacidad del trabajador
6. Por muerte, jubilación e incapacidad del empresario
7. Por voluntad del trabajador, basada en un incumplimiento contractual del empresario

Tema 12: Extinción del contrato por voluntad del empresario: el DESPIDO

1. Definición
2. Despido disciplinario
 - 2.a) Causas
 - 2.b) Forma y efectos
3. Despido objetivo
 - 3.a) Causas
 - 3.b) Forma y efectos
4. Despido colectivo
5. Despido por fuerza mayor
6. Efectos de la declaración de concurso sobre las relaciones laborales

Tema 13: La representación de los trabajadores en la empresa

1. La representación sindical a partir de la Constitución.
2. La representación unitaria en la empresa

Tema 14: El convenio colectivo

1. Concepto
2. Naturaleza jurídica



3. Ámbito
4. Eficacia
5. Legitimación
6. Procedimiento de elaboración del convenio
7. Contenido y límites
8. Duración
9. Aplicación e interpretación
10. Adhesión y extensión

Tema 15: Políticas de empleo y mercado de trabajo

1. Política de empleo y reforma del mercado de trabajo
2. El sistema nacional de empleo
3. Las agencias de colocación
4. Planes y programas públicos de empleo
5. Empleo de personas con discapacidad
6. Modalidades de contratos y fomento del empleo
7. Régimen jurídico del trabajo de los extranjeros

Tema 16: Relaciones laborales especiales

1. Concepto
2. Tipos

Tema 17: Medios de presión laboral

1. Huelga
2. Cierre patronal

Tema 18: Procedimientos de solución extrajudiciales



1. Conciliación
2. Mediación
3. Arbitraje

Tema 19: Los procesos de trabajo

1. El proceso laboral
2. Los recursos

Actividades formativas

Las clases teóricas se complementarán con el desarrollo de casos prácticos, análisis de jurisprudencia y debates.

Evaluación

Durante el curso:

Prácticas, ejercicios y participación en clase: 2,5 puntos.

Test del mes de marzo: 0,5 puntos.

Diciembre:

Examen final test: 7 puntos (se requiere un mínimo de 3,5 puntos en el test para aprobar la asignatura).

Bibliografía y recursos

–MONTROYA MELGAR, A.: *Derecho del Trabajo*, Tecnos, Madrid, 2020, 41ª edición.

Horarios de atención

Previa cita, así como después de cada clase.

